Bogotá 20 de febrero de 2024

Sres.:
JEP – JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ
Atn, Mario Gutierrez

Cordial saludo,

Mediante la presente nos permitimos notificar que de acuerdo a los servicios de vigilancia y seguridad privada prestados a la JEP – JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ con relación a las facturas **FE 1110**, emitida por **LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA COVISUR DE COLOMBIA LTDA**, dicha factura se encuentra pendiente por pago y no presentan ningún tipo de cargo o interés de mora adicional por pago extemporáneo.

Cordialmente,

CAROL ANDREA GRANADA GOMEZ
Representante Legal.

VIGILADO SUPERVIGILANCIA R. N° 20204100016137 del 27 de Junio de 2019

ISO 9001 • ISO 14001 • ISO 45001
LL-C (Certification)
SUAN
SUS ANTECEDENTES ONLINE
ANDEVIP
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD SOCIAL